

PRESENTACIÓN

Manuel Aznar Soler

Durante el pasado año 1999 hemos conmemorado el 60 aniversario del exilio republicano español de 1939. En efecto, contra el gobierno legítimo del Frente Popular, que había triunfado en las elecciones democráticas de febrero de 1936, un golpe de estado militar del fascismo español, apoyado por tropas del nazismo hitleriano y del fascismo mussoliniano, desencadenó a partir del 18 de julio de 1936 una guerra civil. Su resultado trágico fue el de muchos, demasiados muertos durante la guerra civil, más medio millón de republicanos españoles que, en febrero de 1939, hubieron de atravesar la frontera francesa.

El Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL) –grupo de investigación adscrito al Departamento de Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)–, fiel al compromiso asumido durante la clausura del Primer Congreso Internacional sobre "El exilio literario español de 1939" –que se celebró en nuestra UAB en 1995 y cuyas Actas se publicaron en 1998–, convocó desde la primavera de 1998 su Segundo Congreso Internacional. En dicho texto de convocatoria, fechado en Bellaterra el 14 de abril de 1998, el GEXEL, sin embargo, manifestaba lo siguiente:

Queremos que la fecha simbólica de 1999, en el umbral del siglo XXI, sirva para estimular la investigación sobre un capítulo fundamental de nuestra historia y de nuestras literaturas españolas del siglo XX. (...) Porque, desde Catalunya, siempre hemos sido conscientes de que los escritores españoles exiliados en 1939 escribieron en las cuatro lenguas de nuestra República literaria: castellano, catalán, gallego y vasco. Por ello nos parece coherente y conveniente convocar no a un único Congreso como el de 1995, sino a todos los que puedan organizarse, que se irían desarrollando coordinadamente durante el próximo año 1999.

(...) Nuestra voluntad sería que a lo largo del año se celebraran de manera escalonada estos Congresos en las diferentes sedes que se establezcan y que cada uno de ellos comprendiera –cuando menos– el ámbito de su comunidad autónoma. De esta manera, el Congreso de ámbito restringido podría servir como lugar de encuentro para los investigadores que están trabajando sobre el tema y facilitaría tanto la participación de ponentes y comunicantes (...) como, sobre todo, la asistencia libre de estudiantes y público interesado.

El GEXEL se constituye únicamente en promotor y coordinador del proyecto de este Congreso plural de 1999 titulado "Sesenta años después". La soberanía de cada Congreso residirá exclusivamente en su Comité organizador, que integrará al menos a un

representante del GEXEL. Sin embargo, todos los Comités deberán respetar los siguientes acuerdos:

- 1) El contenido prioritariamente literario de estos congresos.
- 2) El carácter abierto de los mismos, es decir, abiertos a la participación de ponentes y comunicantes según las normas de selección que establezca cada Comité organizador.
- 3) La pluralidad de las lenguas peninsulares. Los Congresos de Catalunya, Galicia, País Vasco y Valencia darán libertad lingüística a los participantes, que podrán expresarse en castellano, catalán, gallego o vasco. Sin embargo, los Congresos en ningún caso deberán limitarse a la literatura publicada en sus lenguas respectivas ni a los autores nacidos en dichas comunidades.
- 4) El compromiso de editar sus Actas o una selección de las intervenciones, según decida cada Comité.

La respuesta a esta convocatoria de un Congreso plural en 1999 desbordó nuestras expectativas más optimistas. Porque, si en un principio –y a sugerencia en 1995 del malogrado Jesús López Pacheco–, queríamos asegurar la existencia de Congresos en las tres capitales de la República (Madrid, Valencia y Barcelona) y, por nuestra parte, pretendíamos sumar también a las nacionalidades históricas del Estado (Cataluña, Galicia y País Vasco), podemos afirmar con satisfacción que, gracias al esfuerzo generoso y solidario de muchas personas, este Congreso plural "Sesenta años después" se ha celebrado a lo largo del año 1999 en doce comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco, La Rioja y Valencia.

Con este Congreso plural "Sesenta años después" hemos intentado también –y sobre todo– aproximar el tema a los estudiantes y al público interesado, especialmente a los más jóvenes, nacidos y crecidos en los años democráticos, para quienes el general Franco no es sino una fotografía borrosa y los exiliados republicanos poco más que unos fantasmas perdidos en la niebla del silencio y del olvido a que los condenó la dictadura franquista. Por ello las sesiones de este Congreso plural no se han limitado únicamente a la exposición y debate de las ponencias y comunicaciones presentadas sino que también han incluido –cuando ello ha sido posible– actividades paralelas vinculadas al tema del exilio: por ejemplo, conciertos de música, exposiciones bibliográficas, homenajes públicos (a la memoria de Manuel Azaña y del presidente mexicano Lázaro Cárdenas en Alcalá de Henares; a las Brigadas Internacionales en el pueblo jienense de Lopera; a las víctimas de los campos de concentración nazis en la ciudad de Huesca), mesas redondas con los propios protagonistas, presentación de novedades editoriales, proyección de películas, recitales poéticos o representaciones teatrales. Es decir, este Congreso plural no ha querido reducirse únicamente al ámbito académico sino que ha intentado abrirse también a ese sector de nuestra sociedad democrática, a esa "inmensa minoría" interesada cultural y políticamente en el tema.

Y como expresión pública de esa voluntad política y social de homenajear la memoria de nuestro exilio republicano de 1939, la clausura de este Congreso plural "Sesenta años

después" la celebramos el sábado 18 de diciembre en el castillo de Collioure, el pueblecito francés en donde murió y está enterrado –envuelto en la bandera tricolor de nuestra República– el escritor Antonio Machado, un símbolo vivo en la memoria colectiva de la dignidad ética y estética de aquel medio millón de españoles –de todos los partidos políticos, centrales sindicales y de todas las nacionalidades y regiones del Estado español– que en 1939, por su fidelidad antifascista a la legalidad republicana, hubieron de atravesar la frontera francesa.

La mayoría de nuestros exiliados republicanos murieron antes que el general Franco sin ver restauradas, a partir del 20 de noviembre de 1975, la democracia y las libertades públicas en España. En el umbral del siglo XXI, sesenta años después, la sociedad democrática española estaba obligada moralmente a conmemorar aquel acontecimiento histórico. Este Congreso plural "Sesenta años después" ha pretendido conmemorar, es decir, ha invitado a recordar contra el olvido, a compartir la memoria histórica y a realizar colectivamente una reflexión crítica sobre la historia, literatura y cultura del exilio republicano de 1939.

Ahora bien, con la publicación de las Actas respectivas de cada Congreso –con una portada unitaria, una numeración correlativa y el título general de "Sesenta años después"– hemos querido crear memoria no sólo contra el silencio y el olvido de la dictadura franquista sino también contra el pacto de amnesia sobre el pasado en que se fundamentó nuestra transición democrática. Hemos querido conmemorar este sesenta aniversario de nuestro exilio republicano, pero hemos querido hacerlo desde la convicción de intentar evitar tanto el simulacro como el espectáculo. Una conmemoración que ha querido ayudar a reconstruir, por el futuro de nuestra sociedad democrática, la historia de nuestra tradición política, intelectual y literaria republicana, sin cuyo conocimiento nunca estará completo el patrimonio de la cultura española del siglo XX. En este sentido, la publicación de las Actas de todos los Congresos de este Congreso plural "Sesenta años después" estoy seguro de que van a crear memoria y a convertirse, a partir de este mismo año 2000, en una referencia bibliográfica de primer orden y en una fuente de consulta obligatoria para todas las personas interesadas en el tema de nuestro exilio republicano de 1939.

Por último, sólo me cabe agradecer públicamente a María Teresa González de Garay, así como a todos los ponentes y comunicantes, su esfuerzo solidario y generoso para que este Congreso fuese un capítulo más, el capítulo riojano de nuestro Congreso plural "Sesenta años después".

Bellaterra, 6 de octubre de 2000

Manuel Aznar Soler
Coordinador general del Congreso plural "Sesenta años después"